

[Large decorative flourish]

U. Mag. Comandado de las Reales Armas de la Plaza de Madrid lo que sea B. Alvaro de los
anos pasados de las alcavalas desta Real Audiencia
Ladrones. Condena y luego en dilacion. Venga de
porca la paga. Porqueno tengamos esta yepete. Von
no dara lugar a dilacion. Y asi. Cuya Bida y om
Sena. Con la Sefriedad que en el re. Contrado de

aguenta de lo que Van due Junio 2 1628
ria al pie de esta

Lo que en el no 118052 m d
y mas de este 405563 - de m d
Martindestral

honorable, habiella de legar